

E. de Bustos (2014). *Metáfora y argumentación: Teoría y práctica*.
Madrid: Cátedra

Víctor Páramo Valero^a

Metáfora y argumentación es un libro recientemente publicado por Eduardo de Bustos, reconocido profesor de filosofía y en la actualidad catedrático de lógica y filosofía de la ciencia en la UNED. Entre sus últimas publicaciones destacan: *La metáfora: ensayos transdisciplinares* (2000) y *Lenguaje, comunicación y cognición: Temas Básicos* (2004).

Metáfora y argumentación está dividido en dos partes. En la primera se establecen los fundamentos teóricos de las nociones de metáfora y de argumentación. Siguiendo la orientación proporcionada por el título del libro, el autor examina el acto lingüístico de ofrecer argumentos y la estructura de estos mediante un análisis simultáneo de la noción de metáfora y lo que esta aporta a la argumentación. La argumentación se diferencia claramente de la simple comunicación de pensamientos, ideas, creencias u opiniones no basadas en razones. Una característica definitoria de la argumentación

es su relación con el también acto lingüístico de dar y recibir razones. Aunque Bustos distingue entre la argumentación racional y la no racional, la argumentación, en sentido genuino, es siempre la primera. No obstante, no podemos confundir el razonamiento con la argumentación. A pesar de la vinculación íntima que existe entre ellos, tienen características diferentes. El razonamiento *forma parte* de la argumentación. Esta, por tanto, no puede ser reducida a aquel. En caso de que así suceda, se entiende la argumentación solo en términos *cognitivos*. Pero la argumentación se extiende más allá del ámbito del conocimiento, ya que tiene una dimensión lingüística y comunicativa. En efecto, la argumentación se caracteriza no solo por ser un conjunto de razonamientos inferenciales gracias a los cuales se puede obtener conocimiento en determinadas áreas científicas, sino también por ser expresada lingüísticamente. La *lingüísticidad*

^a Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Facultad de Filosofía. Calle Guillem de Castro, 94. 46001. Valencia. España.

E-mail: victor.paramo@ucv.es



(*Sprachlichkeit*) es un rasgo esencial de la argumentación. El autor de *Metáfora y argumentación* se ocupa de mostrar el carácter lingüístico de toda argumentación.

El primer capítulo del libro expone las relaciones principales que existen entre la metáfora y la argumentación. La metáfora es una figura retórica que, en muchas ocasiones, forma parte de la argumentación. Bustos distingue, como hemos señalado, entre el razonamiento y la argumentación. El *razonamiento* desempeña un papel fundamental en los sistemas cognitivos humanos, mientras que la argumentación está relacionada con la *razón*. Razonamiento y razón, por tanto, son conceptos diferentes (p. 13). Las investigaciones sobre el razonamiento son realizadas en el campo de la neurociencia, la matemática y la lógica, mientras que el análisis filosófico se ocupa de la argumentación. La inferencia es una de las formas posibles que puede adoptar un razonamiento. La argumentación presupone procesos inferenciales cognitivos como el razonamiento; es la “dimensión pública y comunicativa” (ibíd.) de tales procesos. La exteriorización lingüístico-comunicativa de los razonamientos es una propiedad exclusiva del ser humano. Otras especies no demuestran disponer o hacer uso de esta capacidad. La argumentación, así concebida, es empleada en numerosos procedimientos sociales a través de los cuales se construyen, sustituyen y modifican “creencias y conductas” (p. 14).

G. Lakoff y M. Johnson defendieron en un trabajo científico publicado en 1980 que la metáfora tiene una naturaleza fundamentalmente conceptual: “la metáfora es el recurso central de la constitución de nuestro

sistemas conceptuales” (p. 17). Cuando se emplea una metáfora para describir qué es la argumentación no se está sino mostrando cómo se comprende y se experimenta “el hecho social de la argumentación”. La conceptualización o categorización es, en consecuencia, un “proceso activo de estructuración cognitiva a partir de realidad experienciales” (ibíd.) y comprensivas.

Existen distintas *metáforas de la argumentación*. Bustos señala cuatro de las metáforas que más han sido empleadas en las teorías que han intentado sistematizar y estructurar el concepto de argumentación (pp. 21-24):

- a) La argumentación es una *guerra*. Es decir, toda argumentación implica discusión, debate, disputa.
- b) La argumentación es una *construcción*. Sin la superposición, adhesión o conjunción de argumentos no hay argumentación. La argumentación es, al mismo tiempo, calificada con términos propios de la jerga de la construcción. Tiene las propiedades de los edificios: equilibrio, solidez, robustez, etcétera. Por ejemplo, podemos afirmar que una argumentación tiene o no *fundamentos*, y que estos son *sólidos* o *débiles*.
- c) La argumentación o los argumentos son *recipientes*. Los argumentos *contienen* o *no contienen* los medios necesarios para atacar posiciones contrarias a la que se defiende. Se afirma, por ejemplo, que “las premisas eran vacuas”.
- d) La argumentación es equiparable a un *viaje*. Se emplean conceptos espaciales y temporales para caracterizar la argumentación. Por ejemplo: “la conclusión



apuntaba en dirección contraria a la de las premisas” (p. 24).

En el segundo capítulo, Bustos, en colaboración con R. Feltrero, da algunas de las claves neurológicas de la argumentación. Una importante característica de la argumentación desde el punto de vista neurológico es que “la activación neurológica de la argumentación es [...] sensible a la información procedente [...] de un contexto dialéctico o interactivo” (p. 41). La activación neurológica de la argumentación es, por tanto, contextual.

Siguiendo con la división establecida en el anterior capítulo, Bustos señala que el empleo de la metáfora de la guerra o disputa para explicar la argumentación ha sido examinado no solamente desde el punto de vista conceptual, sino también desde el punto de vista neurológico. Un supuesto elemental de la concepción neurológica de la *metáfora de la guerra* afirma que la argumentación consiste en la “modificación de las estructuras neuronales por parte de un auditorio” (p. 37). Se trata, por tanto, de una descripción del cambio que tiene lugar en la base neurológica de los estados mentales y del proceso cognitivo que implica la comprensión de la argumentación. A partir de estímulos externos, estímulos como los actos lingüísticos proferidos por alguien que argumenta y que intenta convencernos de algo, se generan cambios en las estructuras mencionadas. Cuando es recibida de forma pasiva, la argumentación tiene efectos distintos a cuando su recepción es activa. Cuando el que escucha una argumentación comienza a intervenir y cooperar en el proceso de argumentación iniciado por otro sujeto participa

entonces del contenido mental del que argumenta. Esto es precisamente lo que provoca un cambio en las “estructuras neuronales”. En consecuencia, el cambio que se produce en dichas estructuras está coordinado con el cambio que sucede en los estados mentales. Cuando estos son afectados por la argumentación y sufren un cambio, afectan a su vez a las estructuras neuronales; y a la inversa, el cambio en las estructuras neuronales ocasiona un cambio en los estados mentales. Pero tanto uno como otro pueden ser afectados en primer lugar o inicialmente por la argumentación. Los neurólogos afirman, no obstante, que existe una precedencia en orden temporal en la afectación activación neuronal, y que esta activación tiene, entre otras muchas consecuencias, el cambio en los estados mentales.

No debemos comprender el mentado término *auditorio* sino en el sentido de un “conjunto de oyentes” en los que influye alguien que argumenta ante ellos. No necesariamente deben encontrarse presencialmente el uno ante los otros. Quien argumenta puede dirigirse, por ejemplo, cibernéticamente a su público. Lo más relevante de la definición expuesta de la argumentación es la afirmación de que tiene lugar una “modificación de las estructuras neuronales”, modificación que es comprendida como sinónima de “creación, fortalecimiento o inhibición de los circuitos neuronales” (ibíd.) que se activan en el auditorio al ser sujetos *pasivos* de la argumentación. El que argumenta persuade a los espectadores u oyentes. La persuasión, que es comprendida en términos conceptuales como un “efecto perlocutivo paradigmático de la dinámica de los estados mentales (epistémicos)”, se



considera, desde el punto de vista neurológico, como “el cambio de estructuras neurales específicas” (p. 38).

En el tercer capítulo, Bustos opone la dimensión lógica de la argumentación a la dimensión pragmática. La concepción lógica de la argumentación considera esta “una secuencia de enunciados con la estructura de [...] una inferencia deductiva” (p. 43), mientras que la concepción pragmática considera la argumentación “una actividad dialógica o heterológica, esto es, una actividad lingüística interactiva cuyos fines pueden ser tanto exhibitivos como protrépticos” (p. 49). La argumentación no puede ser concebida sino como una manifestación lingüística de la lógica que subyace a todo razonamiento. Se pone énfasis sobre todo en su carácter lingüístico, bien oral o bien escrito. En el capítulo cuarto de la obra, titulado “Relevancia y argumentación”, Bustos examina con detenimiento la “teoría cognitiva de la relevancia” de Sperber y Wilson, llevándola al terreno de la argumentación. Dicha teoría afirma que “cada intervención discursiva [...] conlleva su propia presunción de relevancia” (p. 52). Esto no quiere decir sino que un acto de habla, que es realizado en el marco de la comunicación entre dos o más individuos, contiene implícito, en tanto que acto de habla, una recomendación de sí mismo. Aunque esta recomendación no es nunca explicitada, se trasmite a aquel que escucha o percibe el acto de habla de forma tácita. Incluso, aunque el receptor del mensaje que se propone transmitir el acto de habla no la perciba, se encuentra presente en el emisor, lo cual significa que todo acto de habla, por el hecho de ser realizado

por un sujeto, a pesar de que no consiga su objetivo, presupone que lo que se dice con él es relevante. Sin dicha relevancia presupuesta en el acto de habla (en la intención misma de realizar un acto de habla) este no se iniciaría. Se trata de una “recompensa” en términos cognitivos: un aporte, ampliación o incorporación de nueva información es lo que promete toda intervención discursiva, incluso si el objetivo de esta intervención es negarse a sí misma (pues la negación de sí misma es ya un aporte cognitivo).

En la segunda parte del libro el autor se centra en aspectos prácticos de la argumentación. Analiza casos concretos. Entre ellos destaca el análisis de problemas clásicos de teoría de la argumentación: los derechos de los no humanos (capítulo 5), los discursos políticos (capítulo 7) y las justificaciones que ofrecen los terroristas (capítulo 8), así como el correcto empleo del lenguaje a la hora de hablar del terrorismo (capítulo 9). Estos problemas en muchos casos solo pueden ser comprendidos desde el propio contexto en que nacen. Examinar la argumentación que realizan los terroristas para justificar sus acciones implica comprender, primero, la historia (en la mayoría de los casos mítica o legendaria) en la que se apoyan, una historia que sirve de trasfondo emocional con el que ganar adeptos e inhibir su capacidad de conmocionarse y empatizar, con el fin de evitar que les afecte la sensación de injusticia que sí sienten quienes contemplan sus acciones o en quienes repercuten sus acciones de forma indirecta¹.

¹ J. Glover (2007). *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*. Madrid: Cátedra.



Bustos examina el caso de las innovaciones conceptuales en el capítulo sexto, un caso que ha suscitado interés recientemente en los estudios de Historia Conceptual². La teoría de la argumentación señala que las innovaciones conceptuales se pueden producir a través de razonamientos analógicos. Gracias a estos no solo se arroja luz sobre la cuestión, la idea o el objeto al que se aplica la analogía, sino que también pueden originarse nuevos conceptos. Pero la innovación conceptual, como señala Bustos en el sexto capítulo de la obra, no significa solamente la producción de conceptos nuevos o de atribución de nuevos significados a conceptos ya existentes, sino también la incorporación, mediante el empleo de la creatividad, en la dimensión social de los propios conceptos. Es decir, las innovaciones conceptuales pueden tener efectos prácticos en la sociedad. De ahí la importancia de la argumentación analógica. Si gracias a esta se puede, por ejemplo, explicar con mayor adecuación una situación social, por ejemplo, se puede explicar a un público amplio por qué es necesario erradicar la pobreza y que esto constituiría un signo de progreso moral de la sociedad en tanto que reducción del número de injusticias sociales, es decir, si la analogía logra crear una nueva imagen de una misma situación y con esta imagen se logra que exista un mayor número de individuos que comprenden y actúan de acuerdo con lo que exige la situación que

² T. Gil (2013). Efectos negativos de innovaciones conceptuales. En F. Oncina, *Tradición e innovación en la Historia conceptual*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 75-80.

es objeto de la analogía, entonces se percibe claramente el efecto práctico de la analogía. Y si este efecto tiene grandes dimensiones, ello contribuye a su vez a que la analogía dé lugar a innovaciones conceptuales. La relación entre la analogía, la innovación conceptual y los efectos prácticos puede describirse con el siguiente esquema:

Analogía → efectos prácticos (ampliación del número de sujetos que comprenden un problema, una situación o una cuestión).

Efectos prácticos → aumento de la importancia de la analogía → dotación de autonomía al objeto de la analogía → a mayor autonomía, mayores posibilidades de creación de un nuevo concepto para describir la situación que antes era objeto de analogía.

El autor hace alusión a una de las más célebres y recientes analogías que se han realizado en el ámbito de la divulgación científica. El autor es Richard Dawkins y la obra, *The Selfish Gen*. Dawkins realiza una analogía entre la evolución biológica y la evolución cultural. El concepto fundamental a partir del cual se realiza la analogía es *gen*. Dawkins señala que el gen es a la biología humana lo que el *meme* a la cultura.

El gen es una unidad de información biológica (ADN). El meme es una unidad de información cultural. El conjunto de genes forma el *genoma* biológico, que define la identidad biológica del ser humano. El conjunto de memos forma el *genoma* cultural, que define la identidad cultural de una persona (p. 91).



El razonamiento analógico es, por tanto, una parte esencial de la argumentación. La teoría de Bartha afirma que hay una asociación previa que es exigida en toda analogía. No sería posible realizar ninguna analogía sin el conocimiento previo de los dos objetos que se consideran similares y que son potencialmente análogos. En la analogía todavía no se conoce a ciencia cierta si los objetos que se consideran análogos lo son realmente. Esto es, los objetos a los que la analogía se aplica y el propio resultado del proceso de construcción de la analogía son inciertos al comienzo. Se conoce en profundidad un objeto y se aplican a otro objeto las categorías comprensivas que se aplican habitualmente al primero. Solo en el caso de las analogías innovadoras no existe una asociación previa entre los objetos o situaciones que se ponen en conexión a través de la analogía.

En el capítulo séptimo, titulado “Metáforas, argumentación y discurso(s) político(s)”, Bustos comienza señalando que “en las sociedades democráticas modernas, los políticos son objetos lingüísticos y comunicativos”. El empleo de las palabras les caracteriza. Hacen uso de la retórica. Las palabras son las armas más efectivas de que disponen para aumentar el número de votos a su partido. Las palabras son para ellos, por tanto, elementos esenciales de su profesión. Las palabras, en tanto que armas políticas, pueden ser empleadas con fines distintos. Cuando los políticos tienen como único objetivo la captación de adeptos, la convicción de los oyentes, para alcanzar el poder y después desentenderse de las promesas realizadas y las funciones que les corresponden —funciones encaminadas a garantizar el bien

de los ciudadanos—, las palabras se convierten en armas bélicas, puesto que destruyen la política. Y la destruyen desde dentro. En efecto, gracias a las palabras consiguen no solo alcanzar el poder, sino también mantenerse en él. Por tanto, la habilidad de los políticos en el uso de las palabras sirve para dos fines claramente diferenciados, los cuales se corresponden con dos clases de receptores distintos de sus discursos: por un lado, los políticos “hacen cosas con palabras” (según la célebre expresión de J. L. Austin en su obra *Cómo hacer cosas con palabras*, en plena sinergia con la teoría de los actos de habla de J. Searle) para alcanzar el poder, pero también para que los oyentes actúen de acuerdo con las palabras del propio político, es decir, para que “los demás hagan cosas con sus palabras” (p. 99).

Los políticos emplean el convencimiento como arma con la que lograr que los demás se rindan ante ellos. No emplean la violencia física, pero en ocasiones la violencia verbal es una estrategia argumentativa esencial para conseguir sus objetivos. Recientemente se han formado nuevos partidos políticos en España que han sabido hacer uso de la retórica y el poder de convencimiento de un sector de la población que o bien era “ciudadano pasivo” (el que se desentiende de las acciones políticas que le corresponden como ciudadano) o bien no se identificaba con ninguna de las opciones políticas existentes. La “técnica lingüística y comunicativa” se ha convertido en una herramienta esencial de los políticos que aspiran a gobernar en una democracia. En otras formas de gobierno —en una dictadura o tiranía, por ejemplo— dicha técnica no resulta tan extremadamente necesaria, pues el poder se con-



sigue en ellas con medios como la violencia. El equivalente de la violencia empleada en una dictadura es en las democracias actuales (en sus distintas versiones) la técnica retórica: a pesar de que sean medios totalmente distintos, tienen la misma finalidad.

En la actualidad la comunicación política es uno de los factores decisivos que determinan la obtención de votos. Con el desarrollo y la complejidad creciente de los medios de comunicación los partidos políticos han requerido “equipos de asesores” (p. 101) que garanticen que la comunicación de los dirigentes del partido con sus futuros votantes sea adecuada. En dicha comunicación la retórica sigue siendo un factor decisivo. Aunque la retórica fue elemento político esencial ya en la antigua Atenas –donde los sofistas se encargaban de la educación de los políticos, a los cuales instruían en distintas artes³–, debido a la masificación de la ciudadanía en las naciones modernas, y a su vinculación con los medios de comunicación, la retórica ha tenido también que avanzar y adaptarse a los nuevos tiempos.

La persuasión política crea un *efecto de verdad*, y esto a su vez genera un convencimiento total sobre lo que se dice. Lo que está puesto en juego en el discurso político no es la verdad, pues solo se persigue que el ciudadano *crea que se dice la verdad*. El objetivo del discurso político no es la verdad en sí misma, sino el convencimiento. La especificidad del discurso político reside en esta pretensión de crear un efecto de verdad en

la comunicación de información. Este efecto de verdad, por tanto, es una consecuencia –sumamente relevante para el político– del “efecto suasorio” (p. 102) que su discurso quiere provocar.

En el capítulo octavo del libro, Bustos examina, en primer lugar, cuáles son las estructuras del proceso argumentativo que los terroristas llevan a cabo para justificar sus acciones. En este caso, la ideología política es la base de la lógica o la razón; esto es, el terrorismo considera lógico y racional –y así lo patentizan sus argumentos– lo que tiene un origen solamente ideológico. Bustos no analiza el proceso argumentativo terrorista desde el punto de vista social o colectivo, sino desde el punto de vista –que él denomina “individualista”– de los propios sujetos que cometen acciones terroristas. No habla, por tanto, de los grupos políticos que defienden o apoyan el terrorismo, ni de los partidarios en general de esta forma de violencia, sino de la argumentación que ofrecen los propios terroristas para justificar sus acciones. El futuro terrorista participa ampliamente del punto de vista de todos los que apoyan el terrorismo. Los discursos que hablan de la necesidad de acciones violentas le afectan de un modo especial; le hacen creer que la ejecución de dichas acciones “le compete a él” (p. 118). La argumentación en estos discursos concluye con la necesidad de realizar una acción violenta contra aquellos que son considerados enemigos. La idea de que esta acción no puede ser, en modo alguno, pacífica debe estar presente también en la argumentación. El *argumentario* del que disponen quienes logran vencer a un individuo para que lleve a cabo acciones terroristas, es decir, el repertorio de

³ A. Alegre (1997). Los filósofos presocráticos. En C. García Gual, *Historia de la filosofía antigua*. Madrid: Trotta, pp. 45 y ss.



argumentos con los cuales el futuro terrorista es convencido de que debe realizar la acción que le proponen (habitualmente no es el propio sujeto el que, por sí mismo, llega a la conclusión de que es él el que tiene que realizar la acción y no otro) puede ser de dos clases distintas: 1) el que se compone de razonamientos prácticos, cuya conclusión es siempre “Debes hacer X, donde X es el acto terrorista” (p. 119), y 2) el que ofrece simplemente una justificación de los actos terroristas, sin necesidad de que los razonamientos de que se compone concluyan con la necesidad de realizar (en su propia persona o en la de otras) actos terroristas. La finalidad de esta clase de argumentos es únicamente, por tanto, justificar los actos que realizan los que son convencidos previamente por el argumentario (1).

El razonamiento del terrorista, por tanto, es siempre de carácter práctico. Todo razonamiento que tenga como conclusión la invitación u obligación a la acción es un razonamiento de carácter práctico. La estrategia retórica de los discursos terroristas involucra siempre el empleo de razonamientos prácticos, estrategia que está dirigida a “crear una apariencia de irrefutabilidad” (p. 125) de los argumentos expuestos. A pesar de que el ideario en el que se sostienen los argumentos (que actúa como marco cognitivo, el cual los futuros terroristas deben conocer de antemano y estar completamente involucrados en él –pues, en caso contrario, la fuerza del argumento es menor y, en consecuencia, se produce un menor grado de convicción (p. 121)–) es elaborado por una “organización política radical” y de que los razonamientos prácticos deben ser parte de una “racionalidad colectiva” perteneciente a

dicha organización, no es necesario que los sujetos que se busca manipular participen de la justificación ideológica, sino simplemente de aquella parte de la ideología en que se muestra que la única solución es la acción terrorista y que esta es inapelable. Cuando se suprime la posibilidad de crítica o de diálogo sobre la finalidad de los medios propuestos y se expone únicamente la necesidad de cumplir con tal finalidad, entonces se crea un clima proclive a la aceptación dogmática de dicha necesidad de las acciones terroristas. Poner en cuestión la finalidad del terrorismo implica mostrar que el marco de presupuestos es ideológico y en ningún caso “racional” o “lógico”. Aunque se presenten bajo la apariencia de fines “lógicos”, en la mayoría de los casos no se muestra o se hace patente que es una ideología. Muchos de los que participan de determinada ideología o ideario saben o les han hecho saber que se adscriben a una ideología y no a otra cosa. En el caso del terrorismo, suele evitarse hacer explícito que los objetivos de la organización que promueve acciones violentas son ideológicos (p. 122).

Un ejemplo clásico de terrorismo se encuentra en el bombardeo atómico que sufrieron dos de las grandes ciudades de Japón durante la Segunda Guerra Mundial (Hiroshima y Nagasaki). La autoridad del bombardeo pertenecía al ejército de Estados Unidos. En el cincuenta aniversario de este horrible suceso, el periódico *The Seattle Times* resumía tanto los intentos de justificar las acciones del ejército norteamericano como las objeciones expuestas a tales acciones. Entre los argumentos expuestos a favor del empleo de las bombas atómicas destaca el que afirma que “El uso inmediato de las



bombas convenció al mundo de su horror y se disuadió de su utilización cuando se construyeron más” (p. 129). Es decir, evitó nuevas y mayores catástrofes. Sirvió como experimento. La muerte o el daño físico y psíquico a cientos de miles de personas permitieron que las armas bélicas atómicas no se cobraran más vidas. Conclusión del argumento: el empleo de armas bélicas atómicas *era necesario*. A pesar de ser un argumento que considera las acciones de forma retrospectiva, es un argumento práctico: concluye con la *necesidad de las acciones terroristas*. Aunque en este caso no fueron llevadas a cabo de forma individual, ni fueron resultado del convencimiento dogmático sino de órdenes y obligaciones con las que los encargados de lanzarlas tenían que cumplir, se trata de acciones terroristas.

En el capítulo noveno y último, el autor expone “cómo (no) hablar del terrorismo”. Siguiendo con la temática del capítulo anterior, examina algunas metáforas presentes en los discursos nacionalistas que son el fundamento de las acciones terroristas. Estas metáforas sirven para dar cohesión a la ideología, la cual se sustenta en argumentos aparentemente coherentes. El empleo de distintas metáforas relativas a las nociones de *sujeto* y *yo*, así como a las de *colectivo* y *pueblo*, es habitual en los discursos terroristas. Estas metáforas, que en la mayoría de los casos no reflejan la realidad, pretenden generar una imagen de esta de acuerdo con los propósitos del individuo o grupo de individuos que profieren, suscriben y defienden tal discurso. Entre las metáforas más comunes del *yo* se encuentra el *Yo esencial*. Que a su vez se divide en: *Yo externo*; el yo que ven los demás; el yo aparente, el yo fi-

sico. *Yo interno*; yo psicológico; los estados psíquicos del yo, a los que solo tiene acceso el propio yo. Y *Yo auténtico*. Esta metáfora ha sido empleada desde antiguo. Recordando el lema de Píndaro: “llega a ser el que eres”. El individuo en su vida tiene dos opciones: intentar llegar a ser lo que es o mantenerse indiferente ante ello.

Las tres subdivisiones del yo esencial son relevantes en los discursos que tratan de convencer de que el individuo se realizará cuando cumpla con las metas que establece el grupo terrorista.

La metáfora del “yo múltiple” puede significar que todo individuo posee el mismo espíritu y esencia que los demás. Existe un *yo* que se encuentra presente en todos los individuos. Es un yo múltiple: es el mismo yo, que se encarna en distintos individuos. De este modo, todos ellos comparten su identidad. Se facilita así la comunicación y la creación de vínculos personales entre aquellos que creen poseer la misma identidad.

Las distintas metáforas que se emplean para transmitir ideales políticos y bélicos a colectivos –cuya educación y forma de vida siguen un modelo que crea, aprueba y secunda la ideología terrorista– pueden hacer alusión a grupos reducidos de individuos, a grupos medianos y a grupos con gran cantidad de adeptos. Pero no solo es relevante la dimensión *cuantitativa* del grupo. Sin la atribución de una dimensión histórica a la noción de colectivo, esta no tendría un fundamento sólido, dimensión que se logra adquirir, por ejemplo, con la invención de un relato sobre el origen y desarrollo del pueblo *x* (un pueblo que no es sino simbólico, cuyas señas de identidad crean cohesión entre quienes sienten que pertenecen a él, pero



que en ningún caso dispone de un territorio propio), un relato que toma prestadas historias que son reales y que se entremezclan con mitos y leyendas, un relato que siempre está encaminado a mostrar la necesidad de que

ese pueblo *x* sea independiente, de que logre adquirir autonomía, como ha sucedido, por ejemplo, con algunas etnias sudamericanas, cuya identidad particular, a pesar un origen histórico real, se ha mitificado.

